



Hermosillo, Sonora a 26 de junio de 2025.

ACTA NO. 32

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:21 horas del día 26 de junio de 2025 y de conformidad con la ley orgánica 169 de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión número 32 que, con carácter ordinario en la sala de juntas del edificio 10G, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Análisis y aprobación en su caso, del acta número 31
 4. Análisis y aprobación en su caso, de los asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Académicos.
 5. Análisis y aprobación en su caso, de los asuntos turnados a la Comisión de Proyectos de Investigación
 6. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-024 del área de trabajo académico 1142-Administración.
 7. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-025 del área de trabajo académico 1144-Finanzas.
 8. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-026 del área de trabajo académico 1145-Recursos Humanos.
 9. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-027 del área de trabajo académico 1132-Dirección y Administración Aplicada.
 10. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-028 del área de trabajo académico 1133 Calidad y Operaciones.
 11. Asuntos generales.
- 1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.** Se procede a la toma de asistencia y verificación del quórum requerido, contándose con la asistencia de 10 representantes entre propietarios y suplentes, enlistados a continuación:

José Antonio...

Valentín Ruiz...

[Handwritten signatures]





COLEGIO UNIVERSITARIO DE ACADÉMICOS

Mtra. María del Pilar Vásquez Fraijo – Suplente

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES

C. Danielle Nicole Gutiérrez Casillas

C. Valentina Ruíz Flores – Suplente

COLEGIO DE FACULTAD INTERDISCIPLINARIAS DE ACADEMICOS

Dra. Guadalupe Soto Piri– Propietario

COLEGIO DE FACULTADES INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIANTES

C. Angélica Yamilé Trejo Castillo – Propietaria

COLEGIO DEPARTAMENTAL - LICENCIATURA ACADEMICOS

M.A. Juan Miguel Moreno Montijo– Propietario

COLEGIO DEPARTAMENTAL - LICENCIATURA ESTUDIANTES

C. Víctor Manuel Cota Tequida

COLEGIO DEPARTAMENTAL - POSGRADO ACADEMICOS

Dr. Sergio Ramón Rossetti López– Propietario

COLEGIO DEPARTAMENTAL - POSGRADO ESTUDIANTES

C. María Daniela Aguirre Rivas – Propietario

PRESIDENTA DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL

Dra. María Candelaria González González

- Aprobación del orden del día.** El orden del día se somete a consideración del pleno, quedando aprobado por unanimidad de 9 votos.
- Análisis y aprobación en su caso, del acta número 31.** Se procede a dar lectura del acta número 31 celebrada el 19 de junio del presente, la cual se aprueba por unanimidad y sin observaciones, con un total de 9 votos.
- Análisis y aprobación en su caso, de los asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Académicos.** La Comisión de Asuntos Académicos presenta al pleno los asuntos recibidos para su análisis, estableciendo los siguientes acuerdos:



*Valentina Ruiz
Exp. J. Juan R. Moreno*



- a. **APROBAR** con un total de 9 votos, el registro de la actividad académica de Organización de eventos académicos: **Día de la madre tierra 2025**, con folio de registro: **AA314011812**, siendo **responsable** el Mtro. Juan Miguel Moreno Montijo y **colaboradores**: Mtro. Daniel Iván Álvarez Avilez, Dra. Guadalupe Bórquez Tamayo, Mtro. Efraín Flores Jiménez, Dra. María Candelaria González González, Lic. Abraham Abdalá Hallack Nevárez, Dra. Cynthia Zaraith Orozco Atondo. Dra. Altayra Geraldine Ozuna Beltrán, Dr. Isaac Shamir Rojas Rodríguez, Dr. Sergio Ramon Rossetti López, Mtro. Pedro David Sánchez Pérez, Dra. Guadalupe Soto Piri. Dra. Luz María Leyva Jiménez y los estudiantes: Carmen Lucia Preciado Villegas, Samuel Isaí Cota Meza.
- b. **APROBAR** con un total de 9 votos, el registro de la actividad académica de Organización de eventos académicos: **Jornadas de Emprendimiento 2025**, con folio de registro: **AA314011769**, siendo **responsable** el Mtro. Efraín Flores Jiménez y **colaboradores**: Mtro. Daniel Iván Álvarez Avilez, Dra. Guadalupe Bórquez Tamayo, Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Mtro. Juan Miguel Moreno Montijo, Dra. Cynthia Zaraith Orozco Atondo, Dr. Sergio Ramon Rossetti López, Mtro. Pedro David Sánchez Pérez, Dra. Guadalupe Soto Piri y los estudiantes: Diana María Millán Calderón, Benyamin Saracho Enríquez.
- c. **APROBAR** con un total de 9 votos, el registro de la actividad académica de Organización de eventos académicos: **La Inteligencia Artificial y su Impacto en el Capital Humano en las Organizaciones**, con folio de registro: **AA314011697**, siendo **responsable** la Dra. Guadalupe Bórquez Tamayo y **colaboradores**: Dra. Amelia Güereña Gardea, Dra. Alma Brenda Leyva Carreras, Mtro. José Ignacio Lovio Arvizu, Dra. Clara Molina Verdugo, Dra. Silvia Leticia Sánchez Fuentes.
5. **Análisis y aprobación en su caso, de los asuntos turnados a la Comisión de Proyectos de Investigación.** No se presentaron asuntos para esta comisión.



Samuel Rossetti
Voluntaria Piri
[Signature]



A las 12:10 de la tarde se retira de la sesión la alumna María Daniela Aguirre Rivas

La Dra. González informó al pleno que se recibieron tres recursos de impugnación relacionados con convocatorias de concursos de evaluación curricular, motivo por el cual, antes de proceder con la ratificación de resultados de dichos concursos, era necesario realizar su análisis correspondiente.

Ante esta situación, el pleno decidió declarar la sesión como permanente, a fin de dar seguimiento a la revisión de los recursos presentados y garantizar la correcta resolución de estos. El acuerdo fue aprobado con un total de 8 votos a favor, estableciéndose que la sesión se reanuda el viernes 27 de junio, modificándose el orden del día para la siguiente reunión de esta forma:

7. Atención y resolución, en su caso del recurso de impugnación en contra del procedimiento llevado a cabo en la Convocatoria CHER-FICEA-DA-024, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Administración.
8. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-024 del área de trabajo académico 1142-Administración.
9. Atención y resolución, en su caso del recurso de impugnación en contra del procedimiento llevado a cabo en la Convocatoria CHER-FICEA-DA-026, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Recursos Humanos.
10. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-026 del área de trabajo académico 1145-Recursos Humanos.
11. Atención y resolución, en su caso del recurso de impugnación en contra del procedimiento llevado a cabo en la Convocatoria CHER-FICEA-DA-027, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Dirección y Administración Aplicada.
12. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-027 del área de trabajo académico 1132-Dirección y Administración Aplicada.
13. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-025 del área de trabajo académico 1144-Finanzas.



Stamp Rosales
Valentina Ruiz
[Signature]
[Signature]



14. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-028 del área de trabajo académico 1133 Calidad y Operaciones.

6. Asuntos generales.

- a. La Dra. González somete a consideración del pleno la aprobación para solicitar el nombramiento de la Comisión Electoral que atenderá el proceso de elección del Titular de la Jefatura del Departamento de Administración, ante el Secretario Técnico del Colegio Universitario.
- b. La Dra. Alma Brenda Leyva Carreras, coordinadora de la Maestría en Administración solicita la integración de 5 profesores al núcleo académico complementario de la maestría: Dra. Cecilia Lorena Velarde Flores, Mtro. Antonio Trespalacios Argain, Mtra. Gabriela Acosta Campoy, Dr. León Fernando Mayoral Peña, Dr. Jesús Mario Moreno Dena. Dicha integración queda aprobada por 8 votos.

Siendo las 13:49 horas, y habiéndose declarado permanente la presente sesión, se acuerda su reanudación el día viernes 27 de junio a las 11:30 horas.

Hermosillo, Sonora a 27 de junio de 2025

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:30 horas del día 27 de junio de 2025 y de conformidad con la ley orgánica 169 de la Universidad Sonora, en la sala de juntas del edificio 10G se reunió el pleno del H. Colegio Departamental del Departamento de Administración para dar continuidad a los asuntos citados en la orden del día.

7. Atención y resolución, en su caso del recurso de impugnación en contra del procedimiento llevado a cabo en la Convocatoria CHER-FICEA-DA-024, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter



Jesús Mario Moreno Dena
Valentina Ruiz

[Handwritten signature]



determinado en el área de Administración. El H. Colegio Departamental, aplicando lo que marca el artículo 133 del Estatuto de Personal Académico, acordó de manera unánime que:

No es procedente el recurso de impugnación interpuesto por el Mtro. José Luis Díaz Beltrán en contra del procedimiento llevado a cabo por el jurado encargado de evaluar la documentación de los participantes en la convocatoria CHER-FICEA-DA-024, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Administración del Departamento de Administración, de acuerdo a lo estipulado en los capítulos I y II del Título VI "De los Recursos de Impugnación" del Estatuto de Personal Académico y normatividad vigente, por lo que queda firme la resolución emitida por el jurado, conforme al artículo 130 del mismo estatuto.

8. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-024 del área de trabajo académico 1142-Administración. Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:

Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-024, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierto, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2025-2, en el área de trabajo académico (ATA): 1142 Administración, declarando ganador al:

M.B.A. Daniel Iván Álvarez Aviléz con un puntaje de: 51.83

Los siguientes concursantes son aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
Antonio Trespacios Argain	49.33
Laura Esmeralda Camacho Ramírez	44.33
José Christian Arias Herrera	37.33
Jorge Alán García Figueroa	30.33
José Martín Ríos González	26.00



Mano de Daniel Beltrán
Mano de Valentina Ruiz

Mano de Daniel Beltrán
Mano de Valentina Ruiz



Alfredo Roque Hurtado Salido	24.00
Alejandro Contreras Miranda	22.50
Inés Julieta Duarte Montaña	21.00
Abraham Abdalá Hallack Nevárez	20.50
Guadalupe Fontes Ortiz	19.33
Sinaí Jiménez Montaña	17.83
María Guadalupe Ceja Rivera	14.00

9. Atención y resolución, en su caso del recurso de impugnación en contra del procedimiento llevado a cabo en la Convocatoria CHER-FICEA-DA-026, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Recursos Humanos. El H. Colegio Departamental, aplicando lo que marca el artículo 133 del Estatuto de Personal Académico, acordó de manera unánime que:

No es procedente el recurso de impugnación interpuesto por el Mtro. José Luis Díaz Beltrán en contra del procedimiento llevado a cabo por el jurado encargado de evaluar la documentación de los participantes en la convocatoria CHER-FICEA-DA-026, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Recursos Humanos del Departamento de Administración, de acuerdo a lo estipulado en los capítulos I y II del Título VI "De los Recursos de Impugnación" del Estatuto de Personal Académico y normatividad vigente, por lo que queda firme la resolución emitida por el jurado, conforme al artículo 130 del mismo estatuto.

10. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-026 del área de trabajo académico 1145-Recursos Humanos. Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:

Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-026, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierto,



Valentina Ruiz
José Luis Díaz Beltrán



en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2025-2, en el área de trabajo académico (ATA): 1145 Recursos Humanos, declarando ganador al:

M.B.A. Antonio Trespalacios Argain con un puntaje de: 29.67

El siguiente concursante es apto para impartir la materia:

Nombre	Puntaje
Abraham Abdalá Hallack Nevárez	28.00

11. Atención y resolución, en su caso del recurso de impugnación en contra del procedimiento llevado a cabo en la Convocatoria CHER-FICEA-DA-027, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Dirección y Administración Aplicada. El H. Colegio Departamental, aplicando lo que marca el artículo 133 del Estatuto de Personal Académico, acordó de manera unánime que:

No es procedente el recurso de impugnación interpuesto por el Mtro. José Luis Díaz Beltrán en contra del procedimiento llevado a cabo por el jurado encargado de evaluar la documentación de los participantes en la convocatoria CHER-FICEA-DA-027, del concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar horas/semana/mes, con carácter determinado en el área de Dirección y Administración Aplicada del Departamento de Administración, de acuerdo a lo estipulado en los capítulos I y II del Título VI "De los Recursos de Impugnación" del Estatuto de Personal Académico y normatividad vigente, por lo que queda firme la resolución emitida por el jurado, conforme al artículo 130 del mismo estatuto.

12. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-027 del área de trabajo académico 1132-Dirección y Administración Aplicada. Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:

Valentina Ruiz
Samuel Beltrán

[Handwritten signature]





Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-027, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierto, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2025-2, en el área de trabajo académico (ATA): 1132 Dirección y Administración aplicada, declarando ganador al:

M.B.A. Daniel Iván Álvarez Avilés con un puntaje de: 51.83

Los siguientes concursantes son aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
Raúl Bracamontes del Castillo	51.00
Antonio Trespacios Argain	49.33
José Humberto Martínez Zermeño	39.33
José Christian Arias Herrera	37.33
Jorge Alan García Figueroa	30.33
Alfredo Roque Hurtado Salido	24.00
Abraham Abdalá Hallack Nevárez	20.50
Guadalupe Fontes Ortiz	19.33
Sinaí Jiménez Montaña	17.83

13. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-025 del área de trabajo académico 1144-Finanzas. Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:

Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-025, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierto, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2025-2, en el área de trabajo académico (ATA): 1144 Finanzas, declarando ganador al:

Dr. Jesús Mario Moreno Dena con un puntaje de: 89.50



Voluntaria Ruiz - [Signature]

[Signature]



Los siguientes concursantes son aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
Orozco Atondo Cynthia Zaraith	87.50
Bracamontes del Castillo Raúl	86.50
Borbón Morales Carlos Gabriel	78.77
Álvarez Avilés Daniel Iván	67.50
Rivera Robles María Fernanda	55.00
Olivares Rendón Diego Edwyn	33.67
Álvarez Franco Miguel de Jesús	27.67
Kirk Vargas Alejandro	24.67
Contreras Miranda Alejandro	23.50

14. Análisis y aprobación en su caso de la resolución del jurado del Concurso de Evaluación Curricular Abierto según convocatoria CHER-FICEA-DA-028 del área de trabajo académico 1133 Calidad y Operaciones. Se presenta la resolución del jurado y el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se acuerda lo siguiente:

Ratificar la resolución del jurado que evaluó la Convocatoria CHER-FICEA-DA-028, del Departamento de Administración, para el Concurso de Evaluación Curricular, modalidad abierto, en la categoría de Profesor de Asignatura, con carácter determinado, para el semestre 2025-2, en el área de trabajo académico (ATA): 1133 Calidad y Operaciones, declarando ganador al:

Dr. Jesús Mario Moreno Dena con un puntaje de: 77.83

Los siguientes concursantes son aptos para impartir la materia, en el siguiente orden:

Nombre	Puntaje
Guillermo Martínez Cárdenas	60.33
José Alejandro Güereña Zamorano	52.06
Tomás Grijalva Mendoza	45.17
Claudia Paulina Soto Mora	38.39
Víctor Manuel Enciso Roja	34.56
Ana Lourdes Tena Velarde	31.06



Jesús Mario Moreno Dena
Voluntaria Páez

[Handwritten signature]



15. Asuntos generales.

La Dra. González informó que la Mtra. María del Pilar Vásquez Fraijo, quien se venía desempeñando como suplente representante de los académicos ante el H. Colegio Universitario, pasará a ocupar la calidad de propietaria, en sustitución del Dr. Juan Carlos Martínez Verdugo, quien era maestro propietario y no continuará en dicho encargo.

Habiendo cubierto el orden del día, se concluye la sesión número 32 de este H. Colegio Departamental a las 13:16 horas del 27 de junio del año en curso, de conformidad con lo previsto en la nueva Ley Orgánica 169 de la Universidad de Sonora.


Dra. María Candelaria González González
Presidente


M.A. Efraín Flores Jiménez
Secretario

